

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57777 SALAMANCA

Don Jesús Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.4 de Salamanca, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en Sección Primera de Declaración de concurso 616/2018 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 27 de Noviembre de 2018 Auto de declaración de concurso de FRANCISCO DEL ÁLAMO GARCÍA con D.N.I. n.º 08.091.243-G, cuyo domicilio lo tiene en la C/ Camino de Villares n.º 4 de Castellanos de Moriscos (Salamanca).

2.º Que se ha acordado la apertura de la Fase de Liquidación del concurso.

3.º Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y de disposición sobre su patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.

4.º El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de UN MES desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

5.º La identidad de la Administración concursal designada es la siguiente: Doña MARÍA LUISA BAUTISTA OLIVENZA, Economista.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: c/ Toro, n.º 13-17, 3ºA, C.P. 37002 Salamanca.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: fdelalamo.616-18@alhosgroup.com.

6.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

Salamanca, 30 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Javier Iglesias Martín.

ID: A180071874-1